



## Sobre el gasto de 43 millones de euros en aplicaciones informáticas en Hacienda.

Competencia  
Subcompetencia  
Tipo Expediente

Competencias de la Cámara  
Control e información  
184-Pregunta al Gobierno con  
respuesta escrita.

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambroner Piqueras, Diputado del Grupo Parlamentario MIXTO, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento e la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, sobre el acuerdo del Consejo de Ministros por el que se autoriza la contratación del servicio de mantenimiento y desarrollo de aplicaciones informáticas del Departamento de Informática Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por un valor estimado de 42.993.646,08 euros.

Congreso de los Diputados, a 8 de febrero de 2023.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

El Consejo de Ministros de ayer 7 de febrero contempla un acuerdo de este tenor literal:

-ACUERDO por el que se autoriza la contratación del servicio de mantenimiento y desarrollo de aplicaciones informáticas del Departamento de Informática Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por un valor estimado de 42.993.646,08 euros. Son de sobra conocidos los ataques informáticos que ha sufrido la Agencia Tributaria, y que el Gobierno admitió como INCIDENTE CLASIFICADO COMO CONFIDENCIAL POR EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL y que además, sobre esos hechos conocía el



Juzgado de Instrucción número 4 de la Audiencia Nacional, bajo secreto de la instrucción.

Siendo así las cosas, sorprende que se comprometa un gasto de casi 43 millones de Euros en aplicaciones informáticas, y no se de ningún tipo de información más al respecto. Por todo ello se solicita que el Gobierno dé respuesta a las siguientes PREGUNTAS:

1.- ¿Qué empresa va a hacerse cargo del servicio de mantenimiento y desarrollo de aplicaciones informáticas del Departamento de Informática Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por un valor estimado de 42.993.646,08 euros? ¿Va a ser INDRA?

2.- ¿Por qué motivo el Gobierno realiza este gasto? ¿Existe vulnerabilidad de los datos personales en la Agencia Tributaria u otros organismos Gubernamentales? ¿Cómo garantizará el Gobierno la seguridad de estos datos?

Pablo Emérito Cambroner Piqueras.

Diputado Grupo Parlamentario Mixto.

Fdo.: Pablo CAMBRONERO  
PIQUERAS

Diputado

